

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

OBJETIVO

Suspender las autorizaciones de aprovechamiento forestal cuya propiedad o posesión esté en conflicto ante autoridad competente, mediante la aplicación de un mecanismo expedito ante la propia autoridad administrativa, con el propósito de proteger la sustentabilidad y biodiversidad de los terrenos forestales y preferentemente forestales.

PROCESO

**AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, PLANTACIONES Y
NO MADERABLES**

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Aprovechamiento Forestal.- Extracción realizada en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), de los recursos forestales del medio en que se encuentren, incluyendo los maderables y los no maderables.

Manejo Forestal.- Proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

Plantación Forestal Comercial.- Establecimiento, cultivo y manejo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales, cuyo objetivo principal es la producción de materias primas forestales destinadas a su industrialización y/o comercialización.

Preclusión.- Principio que inspira la legislación procesal en virtud del cual para que los autos procesales sean eficaces, han de realizarse en el momento procesal oportuno, careciendo de validez en otro caso.

Programa de Manejo de Plantación Forestal Comercial.- Instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal relativo a la plantación forestal comercial.

Programa de Manejo Forestal.- Instrumento técnico de planeación y seguimiento que describe las acciones y procedimientos de manejo forestal sustentable.

Recursos Forestales No Maderables.- Parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal, y son susceptibles de aprovechamiento o uso, incluyendo líquenes, musgos, hongos y resinas, así como los suelos de terrenos forestales y preferentemente forestales.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ACRÓNIMOS:

CISFOR.- Centro Integral de Servicios Forestales.

DAF.- Dirección de Aprovechamiento Forestal.

DGGFS.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

DRCPF.- Departamento de Regulación y Control de Plantaciones Forestales.

SANMPF.- Subdirección de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en el margen inferior derecho del documento.

3 de 29

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La suspensión de autorizaciones de aprovechamiento forestales, está previsto en el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 65 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el Artículo 31 fracción II de su Reglamento, así como, en los artículos 15, 15-A, 17-A, 19 y 20 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Artículo 32 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Para dar trámite a la "Solicitud de suspensión de autorizaciones de aprovechamiento forestal" el Promovente deberá entregar en tiempo y forma los datos y documentación siguiente:

1. Datos:

- a) Lugar y fecha
- b) Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite
- c) Nombre, denominación o razón social de quién o quienes promuevan, en su caso de su representante legal
- d) Domicilio para recibir notificaciones
- e) Nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas
- f) Petición que se formula
- g) Hechos o razones que dan motivo a la petición, en donde se indique expresamente la autoridad que conozca del conflicto
- h) El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital
- i) Clave Única de Registro de Población (CURP), en el caso de personas físicas
- j) Indicar expresamente a la autoridad que conozca del conflicto

2. Documentos:

- a) Original(es) (para cotejo) y copia(s) simple(s) de documentos que acrediten la personalidad del solicitante
- b) Original(es) (para cotejo) y copia(s) simple(s) de las constancias que acrediten la existencia del conflicto respecto de la propiedad o posesión del predio

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- Los criterios de revisión y resolución del trámite de "Solicitud de suspensión de autorizaciones de aprovechamiento forestal", serán los que a continuación se relacionan:
 1. Que se presente(n) documento(s) escrito(s) en el que se indique(n) la existencia de conflicto respecto a la propiedad o posesión de un predio en el cual se haya autorizado un aprovechamiento forestal, donde se indique expresamente la autoridad que conozca del conflicto.
 2. Que se presente(n) constancia(s) que acredite(n) lo referido al punto anterior.
 3. Se haya girado solicitud a la autoridad competente sobre la confirmación de dicho conflicto dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.
 4. Que se cuente con la confirmación de la autoridad competente (si es el caso), en donde se indique a la Secretaría el estado procesal en que se encuentra dicho conflicto.
 5. Que se haya notificado al titular dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de suspensión, y se anexen las constancias presentadas por el solicitante, en dicha notificación se le indicará que deberá comparecer en un plazo de 10 días hábiles en forma escrita su manifestación a lo que su derecho le convenga y exhiba a su vez la(s) constancia(s) que estime pertinente(s).
 6. Si no se presenta dicho escrito en tiempo y forma conforme a lo señalado en el punto anterior se considerará como precluido su derecho.
 7. Se emitirá la resolución administrativa estableciendo claramente la superficie del predio sobre la que se ordenará la suspensión.
 8. Se tendrá un plazo de 20 días hábiles para la respuesta a dicha solicitud, si en este plazo la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.

<p>SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 712-DAF.09-0 19-MAR-10</p>	
---	---

- Los oficios de prevención y de otorgamiento de suspensión de autorizaciones de aprovechamiento forestal, tendrán que ser rubricados invariablemente por los titulares del Departamento de Regulación y Control de Plantaciones Forestales, Subdirección de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, Subdirección de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y Dirección de Aprovechamiento Forestal y deberán estar firmados por el Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.
- En ausencia del Titular de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, los oficios de prevención y de otorgamiento de suspensión de autorizaciones de aprovechamiento forestal emitidos, podrán ser firmados por el Titular de la Dirección de Aprovechamiento Forestal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Tiempo de Respuesta (20 días hábiles)

Responsable de obtenerlo: Departamento de Regulación y Control de Plantaciones Forestales

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos resueltos que exceden el tiempo de ley / No. total de proyectos)*100

Nombre del Indicador: Documentos no conformes

Responsable de obtenerlo: Departamento de Regulación y Control de Plantaciones Forestales

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: (No. de proyectos no conformes / No. total de proyectos evaluados)*100



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Regulación y Control de Plantaciones Forestales	1	Recibe de la Subdirección de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales (SANMPF) la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal", con sus respectivos datos y documentos soporte (ver políticas de operación) entregados por el Promovente.
	2	Realiza el registro de la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" recibida en el formato denominado "Datos del control de registro de la SANMPF" (anexo 1).
	3	Verifica que la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" se encuentre debidamente registrada en el control del Centro Integral de Servicios Forestales y cuenta con el documento de la "Constancia de recepción del CISFOR" (anexo 2). <i>NO ESTÁ REGISTRADA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN</i>
	4	Envía y obtiene del Centro Integral de Servicios Forestales el registro de la solicitud de suspensión formulada, procede a registrar dicho documento en el formato "Control de registro de DRCPF" (anexo 3) y continúa en la actividad No. 5. <i>SÍ ESTÁ REGISTRADA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN</i>
	5	Revisa la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" y la documentación soporte enviada por el Promovente, con base en los criterios de revisión y resolución establecidos (ver políticas de operación).
	6	Define si la información y los documentos presentados de la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" se encuentran correctos y completos. <i>LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ CORRECTA Y/O COMPLETA</i>

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	7	Elabora oficio de prevención dirigido al Promovente, con el fin de que realice las adecuaciones procedentes o envíe los documentos faltantes de su solicitud, dentro de los 7 días hábiles siguientes, el Promovente tendrá 5 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efecto la notificación emitida.
	8	Rúbrica, obtiene las rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, Director de Aprovechamiento Forestal y el Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio de prevención emitido. Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio de prevención, efectúa los cambios necesarios.
	9	Procede a registrar en su carpeta de control el oficio de prevención y lo envía a Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para que sea distribuido como sigue: ⇒ Original.- Promovente para su atención correspondiente. ⇒ Copia.- Acuse de notificación para su control y seguimiento. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, a través de correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo.
	10	Recibe a través de la Subdirección de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales o en su caso de la Dirección de Aprovechamiento Forestal información y/o documentación complementaria enviada por el Promovente y debidamente registrada por el CISFOR. Nota: En el caso de que haya transcurrido el plazo sin que se haya desahogado el requerimiento, se desechará el trámite requerido. (Fin del procedimiento)

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	11	<p>Revisa nuevamente la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" y determina si cumple con los requisitos de contenido establecidos en la normatividad.</p> <p><i>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>
	12	<p>Elabora oficio de respuesta en el que se indican al Promovente los motivos principales de rechazo a la solicitud presentada y lo rúbrica.</p>
	13	<p>Recaba rúbrica del Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, del Director de Aprovechamiento Forestal y del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio de respuesta elaborado.</p> <p>Nota: En el caso de que el oficio de respuesta requiera adecuaciones, realiza las correcciones pertinentes.</p>
	14	<p>Registra en su carpeta de control el oficio de respuesta y lo remite a Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para su distribución de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Promovente para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo. <p>(Fin del procedimiento)</p> <p><i>LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA Y COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>
	15	<p>Captura información de la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" en la Base de Datos establecida.</p>

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	16	Elabora oficio dirigido a la autoridad señalada como competente, solicitando la confirmación de la existencia del conflicto, y si es el caso, se indique el estado procesal en que se encuentra, en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.
	17	Emite oficio de notificación al Titular del aprovechamiento, indicándole que deberá comparecer por escrito para manifestar lo que a su derecho convenga y exhiba las constancias que estime pertinentes otorgándole un plazo de 10 días hábiles para comparecer, en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho.
	18	Rúbrica, obtiene las rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, Director de Aprovechamiento Forestal y el Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en los oficios elaborados. Nota: En caso de requerir modificaciones los oficios, efectúa las correcciones procedentes.
	19	Procede a registrar en su carpeta de control los oficios emitidos y los turna al Centro Integral de Servicios Forestales para su registro y envío como a continuación se relaciona: ⇒ Original.- Autoridad competente y al Titular del aprovechamiento para su atención. ⇒ Copias.- Acuses de recibido para su control y seguimiento. ⇒ Copias.- Áreas involucradas para su conocimiento, a través de correo electrónico. ⇒ Copias.- Minutario para su archivo.
	20	Recibe mediante la Subdirección de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales o en su caso de la Dirección de Aprovechamiento Forestal información y/o documentación solicitada, sobre la existencia del conflicto y la comparecencia del Titular del aprovechamiento.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	21	<p>Analiza la información recibida y se resuelve si es procedente o no la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal".</p> <p><i>NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN</i></p>
	22	<p>Informa al Promovente por medio de oficio de notificación, los motivos principales de rechazo a la "Solicitud de suspensión de autorización de aprovechamiento forestal" remitida y lo rúbrica.</p>
	23	<p>Recaba rúbrica del Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, del Director de Aprovechamiento Forestal y del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales y la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio de notificación debidamente registrado con folio y fecha de la Coordinación Técnica de la DGGFS.</p> <p>Nota: En el caso de que el oficio de notificación requiera adecuaciones, realiza las correcciones pertinentes.</p>
	24	<p>Registra en su carpeta de control el oficio de notificación firmado y lo remite a la Ventanilla del Centro Integral de Servicios Forestales para su registro (fecha y folio de resolución) y distribución de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Promovente para su conocimiento. ⇒ Copia.- Titular del aprovechamiento para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, vía correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo. <p>(Fin del procedimiento)</p> <p><i>SÍ ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN</i></p>
	25	<p>Elabora el oficio de notificación de la suspensión de la autorización de aprovechamiento forestal, indicando el motivo de la resolución y rúbrica el oficio elaborado.</p>

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	26	<p>Obtiene las rúbricas del Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales, Director de Aprovechamiento Forestal y del Subdirector de Normatividad y Actualización de Trámites Forestales, así como, la firma de autorización del Director General de Gestión Forestal y de Suelos en el oficio de notificación de la suspensión emitido, debidamente registrado con folio y fecha de la Coordinación Técnica de la DGGFS.</p> <p>Nota: En el caso de que el oficio de notificación de la suspensión requiera modificaciones, identifica el documento no conforme (anexo 4, 5 y 6) y realiza los cambios necesarios.</p>
	27	<p>Recibe a través de la Dirección de Aprovechamiento Forestal el oficio de notificación de la suspensión debidamente registrado y con la fecha de resolución correspondiente.</p>
	28	<p>Registra la documentación recibida, anotando fecha de resolución en su carpeta de control y lo envía a Ventanilla del CISFOR para que sea distribuido como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Original.- Promovente para su conocimiento. ⇒ Copia.- Titular del aprovechamiento para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para su control. ⇒ Copia.- Áreas involucradas para su conocimiento, a través de correo electrónico. ⇒ Copia.- Minutario para su archivo.
	29	<p>Integra el expediente correspondiente y le anexa los documentos generados y recibidos durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier consulta y/o aclaración posterior.</p> <p>Nota: Se registra suspensión de la autorización de aprovechamiento forestal en el Registro Forestal Nacional.</p>

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN

TOTAL DE ACTIVIDADES:	29
PRODUCTO O SERVICIO:	Oficio de solicitud de información complementaria, oficio de solicitud de confirmación de la existencia de conflicto respecto a la propiedad o posesión de un predio, oficio de notificación al titular de la autorización en conflicto, oficio de notificación para la suspensión de la autorización de aprovechamiento forestal
PROCEDIMIENTO(S):	

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PLANTACIONES FORESTALES

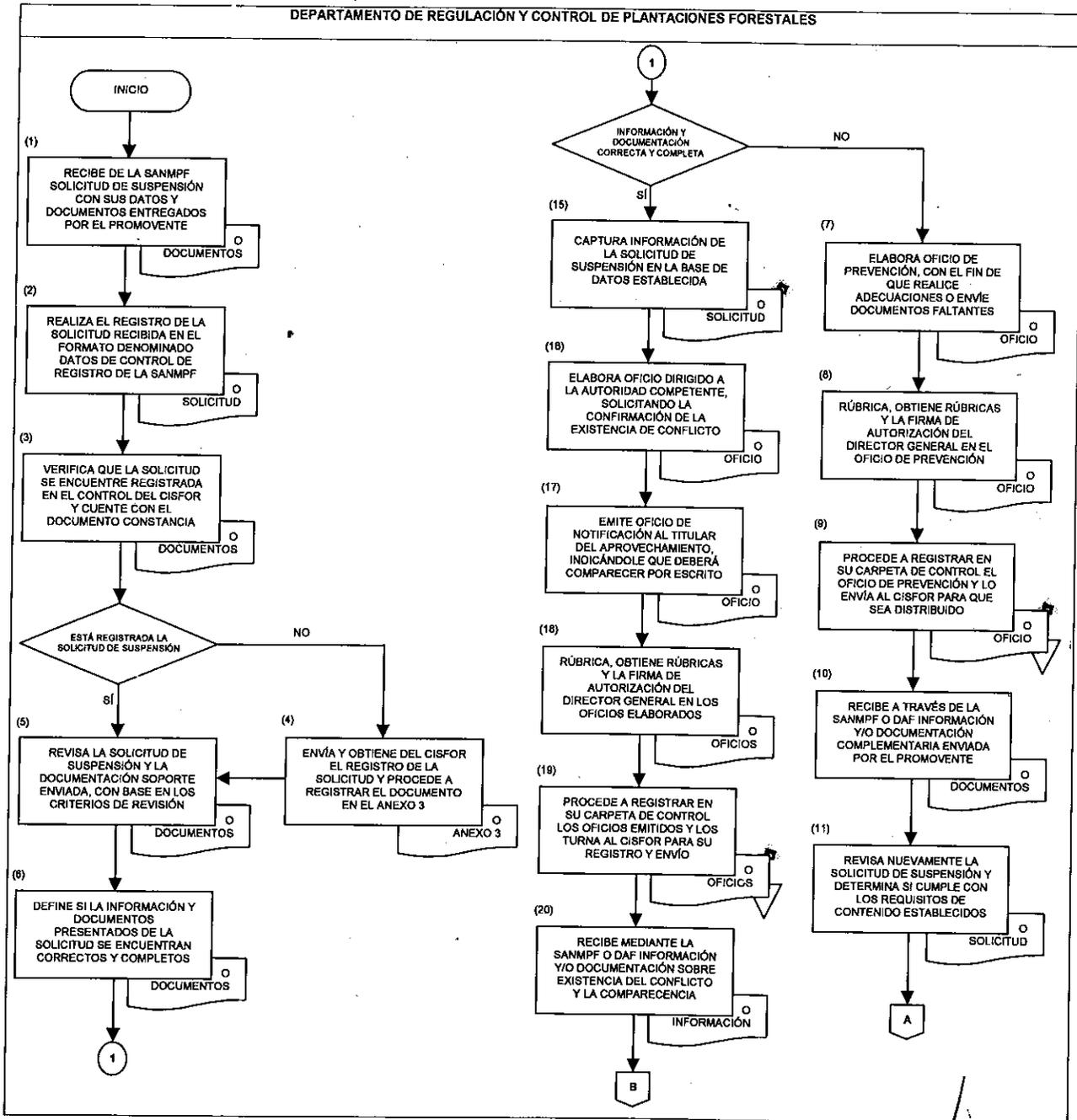
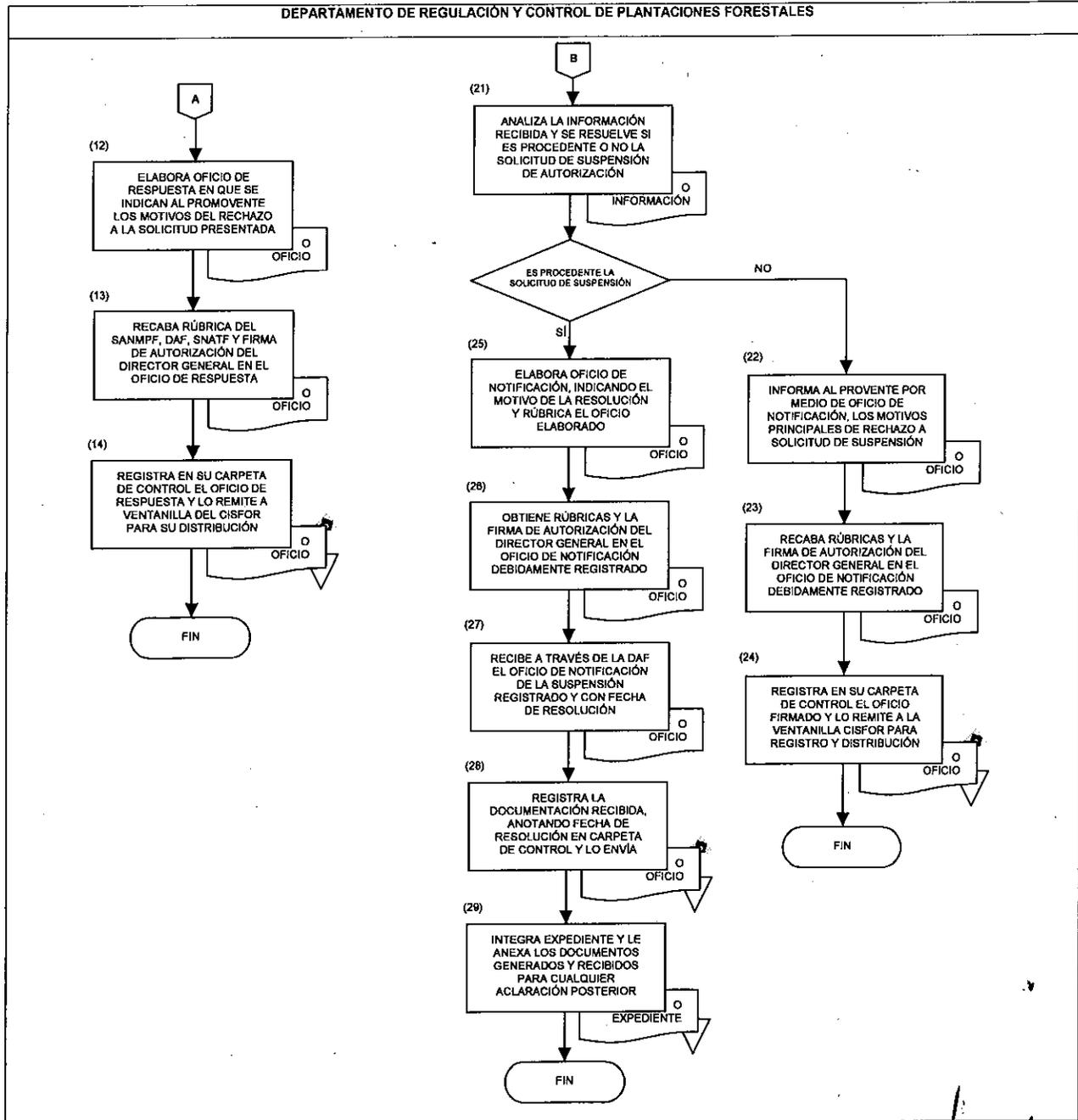




DIAGRAMA DE FLUJO



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 712-DAF.09-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
---	---

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SANMPF

FECHA	CISFOR	ASUNTO	RECIBE	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: DATOS DEL CONTROL DE REGISTRO DE LA SANMPF

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año, de cuando se recibe la correspondencia de la Dirección de Aprovechamiento Forestal (Subdirección de Aprovechamiento de Maderas y Transporte de Materias Primas).
CISFOR	2	Número asignado por el Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR) y fecha (día, mes y año) de dicho control.
Asunto	3	Datos del oficio, tales como: Número de oficio, fecha del oficio, asunto, etc.
Recibe	4	Nombre completo de la persona a quién se le entrega la documentación presentada.
Observaciones	5	Descripción clara y precisa de la respuesta que se le dió al asunto planteado y expediente donde se archiva.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10

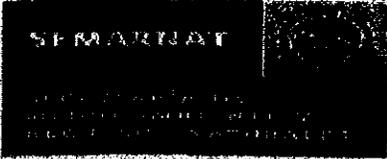


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

		Constancia de Recepción Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	
NRA (Número de Registro Ambiental): (1)	Número de bitácora: (2)	Fecha de recepción: (3)	
Tipo de trámite: (4)			
Situación del trámite: Recepción del trámite en VENTANILLA (5)			
Observaciones: (6)			
Nombre o Razón Social: (7)			
Nombre del gestor o promovente: (8)			
Número del documento: (9)			
Monto pagado: (10)			
Deseo se me notifique por: (11)			
Clave de pago: (12)			
Referencia de pago: (13)			
 (14) El gestor o promovente		 (15) El técnico receptor	

Este documento es inválido si contiene tachaduras o canceladuras.

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
Dirección de Aprovechamiento Forestal

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
NRA	1	Número de registro ambiental asignado.
Número de bitácora	2	Número de bitácora asignado por el sistema al trámite solicitado.
Fecha de recepción	3	Día, mes y año de elaboración de la "Constancia de recepción del CISFOR".
Tipo de trámite	4	Nombre completo del tipo de trámite que se ingresa.
Situación del trámite	5	Punto del procedimiento en que se encuentra el trámite requerido.
Observaciones	6	Descripción clara y precisa de alguna situación en particular del trámite.
Nombre o razón social	7	Denominación o razón social del Promovente.
Nombre del Gestor o Promovente	8	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno del Gestor o Promovente.
Número del documento	9	Número asignado a la documentación presentada.
Monto pagado	10	Importe total pagado, en pesos.
Deseo se me notifique por	11	Medio por el cual el Promovente elige que se le notifique cualquier situación sobre su trámite.
Clave de pago	12	Clave presupuestal con la que se ingresa el pago de derechos del trámite solicitado.
Referencia de pago	13	Número de folio asignado al trámite por el Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 712-DAF.09-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 
---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL CISFOR

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
El Gestor o Promovente	14	Firma autógrafa del Gestor o Promovente.
El Técnico Receptor	15	Nombre completo y firma autógrafa del Técnico Receptor del Centro Integral de Servicios Forestales (CISFOR).



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DRCPF

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR	TIPO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO Y FECHA DEL CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, 712-DAF.09-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 
--	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE DRCPF

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Denominación o razón social del titular	1	Persona Física.- Nombre completo del Titular. Persona Moral.- Nombre de la razón social del Titular. Así como, el nombre del tipo de aprovechamiento para el cual se solicitó la suspensión de autorización.
Tipo de autorización	2	Tipo de aprovechamiento, el cual puede ser: ⇒ Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables ⇒ Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables ⇒ Autorización para la plantación forestal comercial
Número de oficio de la autorización	3	Siglas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental y de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, asimismo, el número de determinante de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, número de folio consecutivo y el año de expedición, separados con una diagonal, ejemplo: SGPA/DGGFS/712/0555/08.
Fecha de autorización	4	Día, mes y año en que se expidió el oficio de autorización correspondiente.
Número y fecha del CISFOR	5	Número de folio y día, mes y año asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FORESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

**Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
 Dirección de Aprovechamiento Forestal**

Registro de Documentos No Conformes

No. de Registro	No. del CISFOR	Trámite al que pertenece	Documento No Conforme	Fecha del Documento No Conforme	Correcciones	Inspección		Fecha de Inspección		Reinspección		Fecha de Reinspección
						Conforme		Conforme		Conforme		
						Si	No	Si	No	Si	No	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)		(8)	(9)		(10)	

Revisó:	(11)	Verificó:	(12)
---------	------	-----------	------

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
 Dirección de Aprovechamiento Forestal

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 712-DAF.09-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT
---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 4

NOMBRE: CONTROL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. de registro	1	Número consecutivo del registro de documentos no conformes.
No. del CISFOR	2	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Trámite al que pertenece	3	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documento no conforme	4	Nombre del oficio de autorización que requiera adecuaciones, y al cual se le realizarán los cambios necesarios.
Fecha del documento no conforme	5	Día, mes y año del oficio de autorización que requiera modificaciones.
Correcciones	6	Cambios necesarios que se realizaron al oficio de autorización pertinente.
Inspección	7	Señalar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme.
Fecha de inspección	8	Día, mes y año en que se realizó la inspección.
Reinspección	9	Indicar si el documento ya se considera como conforme o como no conforme, en su caso.
Fecha de reinspección	10	Día, mes y año en que se efectuó la reinspección.
Revisó	11	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para revisar el documento con los cambios efectuados.
Verificó	12	Nombre completo, cargo oficial y firma autógrafa de la persona facultada para verificar el documento con los cambios realizados.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

Área: Dirección de Aprovechamiento Forestal

Mes	Trámite	Documentos no conformes	No. del CISFOR
(1)	(2)	(3)	(4)

No. de documentos no conformes/trámite:	(5)
No. total de documentos no conformes:	(6)

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 5

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE DOCUMENTOS NO CONFORMES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Mes	1	Mes y año para el cual se rinde el informe correspondiente de los documentos no conformes.
Trámite	2	Siglas asignadas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), incluyendo en su caso la modalidad a la que pertenece y nombre completo del trámite.
Documentos no conformes	3	Nombres de los oficios de autorización que requieran modificaciones, y a los cuáles se realizarán los cambios procedentes.
No. del CISFOR	4	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
No. de documentos no conformes/trámite	5	Cantidad de documentos no conforme por cada trámite, incorporando las siglas y en su caso la modalidad asignada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
No. total de documentos no conformes	6	Cantidad total de documentos no conformes.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
 FÓRESTAL
 712-DAF.09-0
 19-MAR-10



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 6

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

Área: Dirección de Aprovechamiento Forestal

No. del CISFOR (1)	Fecha de ingreso (2)	Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria (3)	Fecha de reanudación de plazo (4)	Fecha de respuesta (5)	Resolución (6)			
					Positiva	Negativa	Trámite desechado	No requiere

No. de trámites resueltos en plazo:	(7)
No. de trámites resueltos fuera del plazo:	(8)
No. total de trámites:	(9)

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
 Dirección de Aprovechamiento Forestal

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 712-DAF.09-0 19-MAR-10	 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 
---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 6

NOMBRE: INFORME MENSUAL DE TIEMPOS DE RESPUESTA POR TRÁMITE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No. del CISFOR	1	Número de folio asignado por el Sistema a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de ingreso	2	Día, mes y año de ingreso del Centro Integral de Servicios Forestales a la "Constancia de recepción del CISFOR".
Fecha de requerimiento de información y/o documentación complementaria	3	Día, mes y año del oficio por el cual se solicita información y/o documentación complementaria.
Fecha de reanudación de plazo	4	Día, mes y año de reanudación del plazo, misma que debe coincidir con la presentación de la información y/o documentación complementaria por parte del Promovente.
Fecha de respuesta	5	Día, mes y año del oficio de resolución.
Resolución	6	Tipo de resolución que se esta dando al trámite (positiva, negativa, trámite desecho o en su caso, sino se requiere respuesta).
No. de trámites resueltos en plazo	7	Cantidad de trámites resueltos dentro del plazo estipulado por normatividad.
No. de trámites resueltos fuera del plazo	8	Cantidad de trámites resueltos fuera del plazo estipulado por normatividad.
No. total de trámites	9	Cantidad total de trámites resueltos.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO
FORESTAL
712-DAF.09-0
19-MAR-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: México, D.F. a 26 de Abril de 2010
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Lorenzo Arzate Faurrieta

Cargo: Subdirector de Aprovechamiento de No Maderables y Plantaciones Forestales

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ricardo Ríos Rodríguez

Cargo: Director de Aprovechamiento Forestal

APROBÓ

Firma:

Nombre: Francisco García García

Cargo: Director General de Gestión Forestal y de Suelos

